



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

16 JUN. 2022

DECRETO N.º 4059 / 2022

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 20 de junio de 2022

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 20 de junio de 2022 a las 9:00 h.** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudieran dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga a dieciséis de junio de dos mil veintidós, ante mí, la concejal-secretaria, designada por Decreto nº 4631/2019, de 18 de junio.

Requírase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

LA CONCEJAL SECRETARIA,

Fdo. Cynthia García Perea

ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARIA GENERAL.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS, CON CARÁCTER ORDINARIO, LOS DÍAS 6 Y 13 DE JUNIO DE 2022.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016, 19.6.2019, 16.3.2020, 21.12.2020, 10.5.2021 Y 31.5.2021.
- 3.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL ALCALDE SOBRE ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELAS 197 Y 198 (B) EN AVENIDA JUAN CARLOS I, DEL SECTOR SUO VM-15 DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA, PROMOVIDO POR LIDL SUPERMERCADOS SAU (EXP. 16/21-PLAN).
- 4.- INTERVENCIÓN.- APROBACIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE PAGO A JUSTIFICAR.
- 5.- SECRETARÍA GENERAL.- EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.



6.- PRESIDENCIA.- PROPUESTA DEL ALCALDE SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE PARCELAS TRAS TRAMITACIÓN DE SUBASTA PÚBLICA MEDIANTE EXPEDIENTE ORDINARIO Y POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON DIVISIÓN DE LOTES DE PARCELAS TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA, INTEGRADAS EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO (EXPTE. AP1/2021), ASÍ COMO DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN RESPECTO A LOS LOTES SOBRE LOS QUE NO SE HAN PRESENTADO OFERTAS.

7.- ASUNTOS URGENTES.

8.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.